

Guayaquil, Mayo 20 del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
CONSTRUBELLA S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada "CONSTRUBELLA S. A". De conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No. 90.1.5.3.006. de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el Informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Agosto y el 31 de diciembre del año 2.011 con el siguiente contenido:

a.- Las metas y objetivos previstos por esta administración fueron alcanzados en gran parte, las ventas se incrementaron en relación al año pasado y lógicamente la utilidad fue superior.

b.- Se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias y societarias, de acuerdo a los requisitos ordenados por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

c.- Las disposiciones del Directorio y Junta General de accionistas fueron cumplidas oportunamente.

d.- Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General y demostración de cuentas.

e.- Finalmente recomiendo y solicito a la Junta General de Accionistas que todos los reportes financieros presentados por la contadora sean aprobados.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,



ALBINO OSWALDO MORA LEON
GERENTE GENERAL



